

Quito, 27 de Marzo de 2014

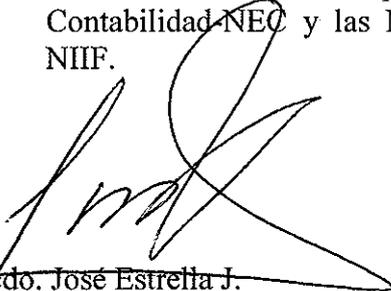
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
JABEZSTRATEGIA S.A

1. He revisado el balance general de **JABEZSTRATEGIA S.A** al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, presenta variaciones en relación al año anterior. La Utilidad Neta del Año 2013 es de \$ 6.111 inferior a la Utilidad Neta de US\$ 92.701 obtenida en el 2012, el mayor Gasto Operativo, en el rubro de Consultoría, que se ha realizado en el año 2013 provoca esta variación. El índice corriente observa una relación de 3.13 para el año 2013 superior al 1.79 que se tuvo en el año 2012 para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento es del 30.9% del total de activos inferior al 50.5 % que se tuvo en el año 2012, situación generada por la liquidación de anticipos entregados por los clientes. El Flujo de Efectivo

utilizado en actividades Operacionales para el año 2013 es de \$ 90.268 producto de la liquidación de Pasivos del año 2012.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **JABEZSTRATEGIA S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



Ldo. José Estrella J.
COMISARIO